

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13697 *Resolución de 29 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Abadín (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 113, de 19 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca y Asuntos Culturales, grupo IV, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Dos plazas de Peón-Conductor/a, grupo V, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Conserje, grupo IV, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Técnico/a de Educación Infantil, grupo III, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Trabajador/a Social, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 98, de 25 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Abadín, 29 de mayo de 2023.—El Alcalde, José María López Rancaño.